

**EL GOBIERNO VASCO PRESENTA EL PLAN DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS 2017-2020**

- **Proyecta una actuación integral para cuatro años que responde tanto a la agenda del final de la violencia de ETA como a los retos emergentes de la convivencia.**
- **El objetivo que lo condiciona transversalmente es promover una convivencia conciliada: el *encuentro social*.**
- **Su programa de actuación incluye 14 iniciativas, estructuradas en tres escenarios: pasado, presente y futuro.**
- **Si el desarme de ETA es pieza clave del final ordenado de la violencia, el Plan intenta reunir todas las necesarias para una convivencia normalizada y con memoria.**

En el contexto actual y desde el punto de vista de la convivencia, existen tareas relevantes y pendientes: el final ordenado de la violencia (la verificación y confirmación del desarme y desaparición de ETA, y la clarificación y reflexión crítica sobre el pasado), el reconocimiento y reparación de todas las víctimas, la memoria crítica del pasado, la política penitenciaria, los nuevos retos de los derechos humanos...

Han pasado más de cinco años desde el anuncio del final de la violencia de ETA. Es preciso cerrar heridas sobre el pasado, resolver problemas pendientes en el presente y consolidar una cultura de convivencia democrática para el futuro. Un plan estratégico como el que hoy presentamos es una herramienta necesaria para contribuir a un futuro mejor.

Si el inminente desarme de ETA es pieza indispensable para el final ordenado de la violencia, este plan trata de reunir todas las piezas necesarias para asentar una convivencia normalizada y con memoria, dando continuidad al trabajo realizado con anterioridad.

Con respecto al anterior, este plan pasa de denominarse Plan de *Paz y Convivencia*, a Plan de *Convivencia y Derechos Humanos*. La paz, asociada al final de un tiempo marcado por el terrorismo y la violencia, ha pasado a ser socialmente percibida como una agenda que va quedando atrás. La convivencia vinculada a los derechos humanos representa una formulación que, sin olvidar los retos pendientes, busca una mejor adaptación a los desafíos emergentes en un mundo cambiante y rodeado de incertidumbres.

El Encuentro Social es el objetivo estratégico de este plan. Representa el más alto valor de una sociedad democrática: alcanzar una *convivencia conciliada*. El Encuentro social se basa en el consenso sobre el valor superior de los derechos humanos y de la dignidad humana que los fundamenta. Hace referencia a una convivencia con memoria cuando mira a la agenda pendiente del pasado, y a una convivencia solidaria cuando mira a los retos emergentes.

Tanto en el mundo como en nuestro marco local se ha consolidado una nueva agenda de preocupaciones adaptadas a la realidad del siglo XXI. Son debates emergentes, relacionados con la gestión de valores como la diversidad y la solidaridad en la convivencia o la educación y que se plasman en realidades como los refugiados, las migraciones, la pluralidad religiosa o cultural, las nuevas formas de exclusión e injusticia, o en las respuestas a la amenaza del terrorismo internacional o la guerra. Este plan también aborda estas cuestiones.

El Plan de Convivencia y Derechos Humanos se estructura en tres grandes apartados. En primer lugar, el Marco General que se configura con el diagnóstico y las bases. La segunda parte se titula *Herramientas de acuerdo básico* y presenta un catálogo de principios y propuestas pensados para compartir un itinerario de consenso sobre convivencia y derechos humanos. La parte tercera del plan se adentra en el programa de actuación que incluye 14 iniciativas traducidas en acciones concretas, junto a otras dos de carácter operativo.

Esta tercera parte del documento se proyecta y estructura sobre tres escenarios tan diferenciados como entrelazados: tres iniciativas relacionados con el final ordenado de la



violencia (el pasado), tres iniciativas vinculadas a la normalización de la convivencia (el presente), y nueve iniciativas comprometidas con los retos para la convivencia (el futuro):

Eje I. Pasado. El escenario del final ordenado de la violencia.

- **Iniciativa 1.** Desarme y disolución de ETA.
- **Iniciativa 2.** Reflexión crítica sobre el pasado.
- **Iniciativa 3.** Clarificación del pasado.

Eje II. Presente. El escenario de la normalización de la convivencia.

- **Ficha de la iniciativa 4.** Víctimas.
- **Ficha de la iniciativa 5.** Memoria.
- **Ficha de la iniciativa 6.** Política penitenciaria.

Eje III. Futuro. El escenario de los nuevos retos de la convivencia.

- **Iniciativa 7.** Gestión positiva de la diversidad.
- **Iniciativa 8.** Promoción de la solidaridad.
- **Iniciativa 9.** Educación.
- **Iniciativa 10.** Divulgación.
- **Iniciativa 11.** Participación.
- **Iniciativa 12.** Colaboraciones estratégicas.
- **Iniciativa 13.** Acción internacional.
- **Iniciativa 14.** Diálogo y acuerdo.

Eje IV. Transversal. Gestión y presupuestos.

- **Iniciativa 15.** Gestión (coordinación, seguimiento y evaluación).
- **Iniciativa 16.** Previsión presupuestaria desglosada.

A la hora de establecer tanto la estructura como el contenido de este Plan de Convivencia y Derechos Humanos, se han tenido en cuenta los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación interna y externa del plan anterior. Sus conclusiones y recomendaciones tienen presencia expresa en el punto primero de su primera parte.

Escuchar es una parte fundamental en el proceso de evaluación o de elaboración de un plan estratégico como este. Por este motivo, este nuevo documento se presenta el 4 de abril de 2017 con carácter de propuesta abierta. Desde esta fecha, se abre un periodo de tres meses, hasta el 4 de julio para recibir aportaciones y contrastar opiniones sobre su contenido por parte de grupos parlamentarios, entidades sociales y ciudadanía.

Para terminar, es necesario subrayar que este plan no parte de cero, sino del reconocimiento de las aportaciones y trabajos realizados durante años por instituciones diversas, gobiernos anteriores, partidos políticos y grupos parlamentarios, entidades sociales, asociaciones de víctimas y ciudadanía en general. Lo que hoy estamos construyendo sería imposible sin esa base que lo cimienta.

Vitoria-Gasteiz, 5 de abril de 2017